

Indicaciones técnicas para imágenes e ilustraciones

Segunda versión (2026)

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad

Nacional de Cuyo

EDIFYL

Indicaciones técnicas para imágenes

Las imágenes que forman parte del manuscrito deben insertarse dentro del documento editable enviado al Área de Edición (para que el editor conozca su orden preciso). Asimismo, las mismas deben adjuntarse aparte, en formato .png o .jpg vía mail, para cuidar su calidad durante el proceso de diseño de interiores.

Importante: para lograr que las imágenes y gráficos se reproduzcan con buena calidad en el libro, es necesario que los autores consideren la calidad del material. Antes de preparar las imágenes, recomendamos evaluar el valor informativo o comunicacional de cada una, su pertinencia y relación con el contenido del libro.

Aspectos generales

Todas las imágenes que se incluyan en el libro deben pertenecer al autor o, en su defecto, contar con el permiso para su reproducción (en caso de no ser material en dominio público).

Importante: el manuscrito original debe incluir las imágenes insertas en el lugar que les corresponde para facilitar el proceso de edición y deben proveerse como archivos individuales para el proceso de diseño.

Para asegurar su calidad, se recomienda emplear imágenes que cumplan con los siguientes puntos:

1. Obras de arte o ilustraciones impresas que ya han sido digitalizadas en un escáner de calidad profesional.
2. Fotografías digitales de buena calidad y resolución, preferentemente tomadas por profesionales.
3. Ilustraciones digitales. El material en formato digital deberá tener una resolución de al menos 300 dpi al tamaño en que va a ser reproducido.

★ Para conocer la resolución y dimensiones de una imagen se puede utilizar un programa de edición de imágenes (por ejemplo: Photoshop) o consultar las propiedades del archivo.

En caso de no cumplir con la calidad mínima para asegurar una buena reproducción del material, el Área de Edición evaluará la posibilidad de reemplazar o eliminar el material, consensuando con los autores del manuscrito.

Gráficos, tablas e infografías

1. Las tablas deberán presentarse preferentemente insertas dentro del documento y no en formato de imagen, para poder adaptar su estilo a los interiores del original.
2. Todos los gráficos y fotografías deben indicar su fuente (aunque sean de elaboración propia).
3. En los mapas se debe indicar escala y año e incluir orientación.
4. El material en formato digital deberá cumplir con los requisitos antes mencionados para cada tipo de imagen.

5. En lo posible, se recomienda que los nombres de los archivos estén relacionados con el título.

Titulación de figuras y tablas

Las tablas y figuras deben titularse con números arábigos sucesivos (en caso de que lo requieran y resulte pertinente). Por ejemplo: Tabla 1. Resultados del censo de población y vivienda; Tabla 2. Resultados de la encuesta.

Para su referenciación en el cuerpo del texto, se recomienda el uso de mayúscula (Los resultados del censo se concentran en la Tabla 1).

Todas las imágenes deben ir acompañadas de un epígrafe que indique la fuente. El epígrafe debe llevar punto final.

Retratos para solapas

En caso de que el libro sea impreso con solapas, se colocará la fotografía del/de los autores, junto con una breve semblanza.

Los requisitos técnicos del retrato son los siguientes: plano medio o primer plano, fondo neutro, mínimo 6 cm de ancho, 300 dpi, en formato .png o .jpg.